

En esta ciudad.

SUSCRIPCION MENSUAL... 10 RS. VN.
 SADA NÚMERO SUELTO... 8 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 53
 IDEN SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 48

DIARIO DE**BARCELONA,**

DE AVISOS

Y NOTICIAS,

Del martes 22 de

setiembre de 1840.

ANUNCIOS DEL DIA.*San Mauricio y Compañeros Mártires.*

GUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Palao: de $10\frac{1}{4}$ á 1 por la mañana y de $3\frac{1}{2}$ á $6\frac{1}{2}$ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
20	7 mañana.	15	5 32 p.	11 l. 1 N. N. E. semicub.	Salte á 5 h. y 57 m. mañ.
id.	2 tarde.	16	7 32	11 E. N. E. nubecillas.	
id.	10 noche.	14	5 32	10 1 N. E. cub. lluvia.	Se pone á 6 h. y 3 m. tar.

Servicio de la plaza para el 22 de setiembre de 1840

Gele de día, el comandante D. José Gonzalez. = Plaza, segundo regimiento de la Guardia Real, Artillería, Soria, San Fernando y Veteranos. = Rondas y contrarondas, Guardia Real. = Hospital y provisiones, San Fernando. = Teatro, Soria. = Reten, Guardia Real. = Patrullas, idem y húsares de la Princesa. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

VARIEDADES.

EL OTELO.

Despues de algunos años en que apenas se oian en el teatro de esta ciudad mas composiciones que las de los maestros Mercadante, Donizetti, y Bellini, salpicadas con tal cual ópera de otros músicos de menos valia, han resonado

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se dará principio á la funcion con la divertida pieza en un acto del Sr. Breton de los Herreros, titulada, *Lances de Carnaval*; siguiéndole el hermoso baile pa. tomínico en tres actos, *La Joven Tiroleza ó la vuelta á la aldea*; por Mr. Bartolomin, música de Mr. Goudois. = Entrada á 5 rs. A las siete.

LICEO.

El melodrama jocoso en 2 actos música del maestro Donizzetti, *Elisir d'amore*. En el que desempeñará la parte de Adina, la Sra. Scannavina. A las siete.

otra vez en el mismo las delicadas y científicas armonías del inmortal Rossini. Sin entrar en la cuestión de si son preferibles á la música de ese grande genio las producciones de otro gusto novísimo que despues de él ha aparecido, sino como totalmente original, muy disfrazado al menos, es preciso convenir en que la música de Rossini ha sido, es y será buena en todos tiempos. Encómiase y con justicia la hermosa y sabia instrumentacion de Mercadanté, alábanse las ligeras y brillantes inspiraciones de Donizetti, y hay quien prefiere á todo eso la tierna y melancólica tinta derramada en las obras de Bellini, que en verdad afecta al corazon de una manera muy sensible, y arranca lágrimas á los ojos. No niego la justicia de tales pareceres, mas en la música de Rossini se hallan reunidas todas esas cualidades, y campean en ella una grandiosidad magnificencia y riqueza que la caracterizan y que no es facil distinguir en composiciones de otros célebres músicos, que han ceñido ya sus cabezas con el laurel de la inmortalidad.

Por lo dicho parece que la eleccion hecha por el tenor Lorenzo Bonfigli para su primera salida en este teatro ha sido feliz y del gusto de los aficionados y profesores. Dicho artista fue lo que mas llamó la atencion en las dos noches del 17 y del 20, pues sus compañeros son ya conocidos y la ópera se ha representado en Barcelona distintas veces. Bonfigli tenia en su contra los recuerdos que dejaron Bonoldi y Verger, mas tambien en su pro militaba la acogida que han merecido en este teatro los dos tenores que antes que él han cantado en la presente temporada. Hablaré de él y de sus compañeros segun lo que me parecieron en la noche del dia 20, pues en la que se estrenó la ópera no pude ir al teatro por una causa que quizás será objeto de un artículo.

Si el Sr. Bonfigli es jóven ó no, para mi es difícil asegurarlo por que el color de que iba tiznado encaja sobre su rostro una como careta que pone muy en duda al que quiera adivinar su fisonomia. Parece sin embargo que es entre merced y señoría, ni tan sazonado como el señor Piacenti, ni tan verde como el señor Brambilla. El total de su figura es bastante esbelto, y airoso. En su mimica hay agilidad, y soltura, y de tiempo en tiempo se descubren rasgos de entusiasmo. Su voz es efectivamente de tenor, aunque á mi entender algo cansada. Las cuerdas bajas y las altas son bastante buenas, y fuertes; mas no puede decirse otro tanto de las medias, en que se nota alguna debilidad y un si es ó no es de acritud. El transito de la voz natural al falsete seria duro, si el arte no lo dulcificase. Su canto es bueno y tiene gusto, si bien yo le aconsejaria que lo ligase por medio de una gradacion menos sensible, pues casi siempre se nota en él un claro oscuro tan marcado que ciertas veces produce mal efecto. He oido acerca de este artista pareceres diametralmente opuestos, y yo, sin animo de exigir de los lectores que sigan el mio esto es de que la empresa ha ajustado un tenor muy regular y de que los oyentes han hecho una adquisicion buena.

El señor Balzar ha cantado su parte muy bien, y aunque no puede decirse que esté rigurosamente en su cuerda, la ha desempeñado con acierto, y con aquel gusto y soltura que le son tan naturales y que es difícil no le ganen partidarios donde quiera que cante.

El señor Reggini se ha portado bien, y en su clase es un buen bajo que por lo que hemos visto hasta ahora puede desempeñar cualquiera de las partes que se confian á los bajos de su cuerda y esfera.

El Sr. Gomez habia ya cantado antes de ahora la parte de Rodrigo, mas no por esto es menos acreedor á un elogio, pues la finura de su voz y lo ajustadísimo de su canto le sacan airoso siempre, y son prendas muy recomendables, y capaces casi por sí solas de constituir un buen artista.

Háse dicho que el papel de Desdemona era demasiado fuerte para la señora Assandri. La dulcísima voz de esta cantatriz, su grande gusto, y sus conocimientos son prendas reconocidas en ella desde el primer dia que se presentó en este teatro, y convendré en que mas se avienen á su cuerda y á sus facultades los dulces acentos del amor, las tiernas exclamaciones de la piedad y de la melancolía, que los arrebatos de la ira y los furtores de la desesperación. En el Otello hay de todo; es ópera en efecto muy fuerte, y capaz de arredrar á cualquiera tiple, y sin embargo la Sra. Assandri la ha cantado y la ha cantado bien, pues á mi entender aunque la voz es la primera calidad de un cantor no puede decirse lo mismo de la fuerza y robustez de esa voz. El arte y el gusto valen mucho mas que esa bravura, y en arte y en gusto la Sra. Assandri puede erguir la cabeza. Ha cantado mejor unas cosas que otras, como les sucede á todos los que cantan, y en donde se ha lucido mas es en el tercer acto y parte del primero. Su método, su gusto, su dulzura y su exactitud valen por todo. Yo mismo la he recomendado en varios artículos que evite las travesuras de garganta, y ahora se lo recomendaria de nuevo si no temiese hacerme pesado. Como actriz en ninguna ópera me habia parecido tan bien como en el Otello. En la última escena del primer acto cuando su padre le presenta á Rodrigo para que le dé la mano, ha estado felicísima. Sin hablar una palabra, sin moverse de un mismo sitio, reclamaba la piedad del padre, llamaba en su auxilio á su amiga, y rechazaba al esposo que el padre le eligiera. En lo primero habia ternura y temor, en lo segundo confianza, en lo tercero muchísima dignidad y nobleza. La señora Assandri es una actriz de mucho mérito. Le ruego que otro dia se ponga mas de acuerdo con el arpista, á fin de evitar que el arpa que tiene entre los brazos toque por sí sola. No seria malo tampoco que las cuerdas de ese instrumento estuvieran un poco mas tirantes. Estas cosillas no son de esencia, mas pertenecen á las *convenienze teatrali*, que no deben echarse en olvido.

ADEN-ADUENIA.

P. D. Hace pocos dias que ha sucedido una novedad teatral, que si algunos la juzgan por de poca importancia, yo la reputo por cosa muy seria y que pudo haber tenido resultados de grave consecuencia. El timbalero ha desaparecido, y segun noticias se ha trasladado á Francia, en donde su persona hacia falta, no sé si para timbalear en algun teatro de aquella nacion, ó para tomar cartas en los asuntos de oriente. Le ha substituido un muchacho indigena, que promete hacer mucho ruido, y lo haria en efecto si el dulce é inteligente regulador y moderador de la orquesta el Sr. Rachelle no le fuera muy á la mano conteniendo sus impetus y enfrenando sus arranques.

ADUENIA.

Valencia 19.

SS. MM. y A. continuan en esta capital sin novedad en su importante salud.

El embajador ingles ha llegado á esta capital y se ha alojado en la casa que fue del conde de Cirat.

Tambien ha llegado el Sr. Cabello, nombrado ministro de la Gobernacion.

BARCELONA.

BANDO.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Principado con fecha del dia de hoy ha dirigido á este Ayuntamiento constitucional, la comunicacion que sigue:

Capitania General de Cataluña. — Excmo. Sr. — El Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella, General en Gefe de los Ejércitos reunidos en oficio de esta fecha me dice lo que sigue. — No estando organizada con arreglo á la ley la Milicia Nacional de Barcelona, dispondrá V. E. desde luego su disolucion, dando las órdenes oportunas para que en todo el dia de mañana quede recogido el armamento y municiones, que se depositará todo en el cuartel de Atarazanas. — Queda V. E. autorizado para acordar lo oportuno, á fin de que se vaya organizando la Milicia Nacional con arreglo á ley. — En su consecuencia para que tenga efecto en todas sus partes la anterior resolucion, ese Excmo. Ayuntamiento sin pérdida de momento deberá adoptar las disposiciones necesarias para que en todo el dia de mañana queden entregadas en los almacenes de Atarazanas las armas correspondientes á los cinco batallones de infanteria de Milicia Nacional de esta ciudad y del escuadron de lanceros de la misma asi como el correaje y cartucheras que sean de pertenencia de la Nacion, dictando la propia corporacion las medidas conducentes para el debido orden y método en la entrega por batallones en el lugar designado asi como para la formacion de los estados clasificados de ella que espero pasará á mis manos al darme aviso en la noche del mismo dia de quedar verificada la operacion, pudiendo ponerse de acuerdo con el Excmo. Sr. Subinspector de la Milicia Nacional en la parte que asi convenga, y principalmente para confrontar el número de efectos que resulten recogidos con el de los que, según noticias que aquel Gefe tenga, deben existir en poder de los expresados cuerpos. — Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de setiembre de 1840. — El Conde de Perecamps. — Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

En su consecuencia quedando como quedan disueltos los cinco batallones y escuadron de Milicia Nacional de esta ciudad, el Cuerpo municipal para llevar á debido efecto y cumplimiento la transcrita orden, ha acordado y los Alcaldes constitucionales ordenan y mandan:

Art. 1.º Los Comandantes de compania de cada uno de los cinco batallones y escuadron referidos bajo su mas estrecha responsabilidad recogerán el armamento, correaje y municiones de sus respectivas companias presentándolo todo á la Comision de este Ayuntamiento que se encontrará en el cuartel de Atarazanas, en donde se hará la entrega por medio de dos estados duplicados, uno que comprenda el armamento y municiones, y otro el correaje, fornituras, cajas de guerra, cornetas y demas efectos, para que uno de cada clase quede en poder de los expresados Comandantes, firmado á saber: el de armamento y municiones por el encargado de Artilleria á quien haya comisionado el Sr. Comandante del arma, y el otro por la Comision municipal.

Art. 2.^o La entrega empezará á las dos de la tarde del día de mañana y á las seis deberá estar precisamente concluida; y para facilitarla la comision municipal se dividirá en seis secciones á fin de que cada cuerpo pueda hacer la entrega con mayor expedicion.

Art. 3.^o Cuatro horas despues de la en que debe quedar concluida la entrega los gefes de los batallones y escuadron disueltos pasarán al Ayuntamiento constitucional una relacion nominal de los individuos de sus batallones y escuadron que por su ausencia, enfermedad ó cualquier otro motivo hayan dejado de entregar sus armas con expresion de compañías y domicilios; en la inteligencia de que no cesará su responsabilidad, mientras no acrediten haber hecho cuanto les ha sido posible para que se lleve á efecto lo dispuesto.

Art. 4.^o Los contraventores á lo que se deja ordenado serán considerados como detentores de efectos nacionales y sujetos á la pena de la ley.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se manda esperar, publicar y fijar este Bando en los parajes de costumbre.

Barcelona 21 de setiembre de 1840. Jose Maluquer. — Pablo Pelachs. — Tomás Maria de Quintana. — Antonio Girabancas. — Pedro Figuerola. — Pedro Martir Gollerichs.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha recibido las comunicaciones siguientes:

“ Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Manresa. — Excmo. Sr. — El glorioso pronunciamiento, que ha tenido lugar en esa ciudad la mañana del 6 de este mes, respondiendo V. E. á la voz de alarma, que lanzara la heroica municipalidad de Madrid, y la representacion popular de la inmortal Zaragoza, salvando con actitud imponente la libertad, é independencia nacional de la deshecha borrasca, que corria, ha producido en los libres manresanos y su autoridad local un júbilo mas facil de sentir, que de explicar. — Luego que por el correo de esta tarde se ha recibido de V. E. la invitacion á secundar tan nacional esfuerzo, reunióse este Ayuntamiento en sesion extraordinaria, y acordó por unanimidad suscribir á las ideas emitidas en la alocucion que ultimamente dirigiera á los Barceloneses, sin que vacilase un instante esta municipalidad en cumplimentar la indicada invitacion, nombrando por su representante á D. Narciso de Llisach sindaco á los efecto, que se hagan necesarios; y si bien ha sido muy sensible para esta corporacion el que su pronunciamiento no haya podido tener una publicidad debida, nunca la historia podrá dejar de hacer justicia al civismo de esta Autoridad Municipal y de sus representados. — Sirvase V. E. admitir la mas firme decision de este Ayuntamiento á la Constitucion de mil ocho cientos treinta y siete, que ha de prevalecer ilesa á despecho del jovellanismo enmascarado, tan procaz como desleal. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Manresa 9 de setiembre de 1840. — Jacinto Solei, alcalde 1.^o constitucional. — José Santasusana alcalde 2.^o constitucional. — Bernardo Pejoan, regidor. — Isidro Argemi, regidor. — Ignacio Sanllahi, regidor. — José Riera, regidor. — Salvador Carreras, regidor. — Valentin Comellas, regidor. — Narciso de Llisach, sindaco 1.^o — Pedro Vall, Regidor. — Francisco Tapias, sindaco. — Pedro Claramunt, secretario. — Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Hay un sello que dice: La Canonja. — Excmo. Sr. — Con esta fecha dice este

Ayuntamiento y su milicia nacional al de Madrid lo siguiente. = El Ayuntamiento constitucional del pueblo de Canonja y su milicia nacional felicitan á V. E. con toda la efusion de un pecho agradecido por haber sido el primero que con mano fuerte y vigorosa alzó el pendon de la libertad en primero del corriente: Este pronunciamiento patriótico y grandioso no podia dejar de tener imitadores y toda la provincia de Cataluña ha seguido en masa tan bello ejemplo. = Siga V. E. constante, independiente y firme y cuente siempre con un puñado de guerreros que juraron la Constitucion y que no permitirán impunemente que se infrinja sea cual fuese la alta clase y categoria del infractor. = Lo que traslada este Ayuntamiento á V. E. reproduciendo los sentimientos que en su franca manifestacion espresa. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Canonja 10 setiembre de 1840. = Sebastian Quer, Regidor. = Francisco Pamias, síndico presidente. = Por José Alberich y Maymó, alcalde constitucional que no sabe escribir á su ruego. = Manuel Cervelló, secretario. = Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

Hay un sello que dice: Ayuntamiento de la ciudad de Tarragona. = Excmo. Sr. = Si el Ayuntamiento de Madrid ha sido el primero en España en levantar el pendon en defensa de la integridad de la Constitucion y á la resistencia legal de todo lo que se oponga en lo mas minimo á ella, tambien ha sido V. E. el primero de este principado en seguir el noble ejemplo de tan patriótico pronunciamiento encontrando eco en las capitales de las otras provincias y pueblos que lo componen, por lo que este Ayuntamiento ha acordado felicitarle por su patriótica y enérgica conducta, con la que simpatiza la de este cuerpo municipal como ya habrá visto por las comunicaciones anteriores; y con este motivo renueva la consideracion que V. E. le merece. = Dios guarde á V. E. muchos años, Tarragona 12 de setiembre de 1840. = El alcalde constitucional presidente. = Jaime Parcet. = P. A. D. M. I. A. José Moliner secretario. = Excmo. Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Barcelona.

Lo que se inserta de orden de S. E. para conocimiento del público.

Barcelona 21 de setiembre de 1840. = Joaquin Jaumar, Secretario interino.

Tambien ha recibido S. E. un oficio del Ayuntamiento constitucional de Tiana, cuyo contenido se insertará en el número de mañana.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, ha recibido del Sr. Concejal D. Luis Depares, con fecha de ayer la comunicacion siguiente:

„Excmo. Sr. = La grave enfermedad que todavia me aqueja me impidió asistir á la memorable sesion del 6 del corriente en la cual se acordó secundar el pronunciamiento de la heroica villa de Madrid. = En el dia de hoy algo mejorado de mis dolencias y en disposicion ya de manifestar mis sentimientos sobre el indicado acuerdo, creeria faltar á mi deber si de una manera frasca y esplicita no manifestara á V. E. que mi voluntad está en un todo conforme á la resolucion tan patrioticamente emitida por V. E. y de no pedir que conste mi voto en el acta de aquella sesion. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de setiembre de 1840. = Excmo. Sr. = Luis Depares. = Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional.”

Lo que se publica por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional. Barcelona 20 de setiembre de 1840. = Joaquin Jaumar, secretario interino.

ANUNCIOS OFICIALES.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel de 14 del corriente, y ejecutado hoy día de la fecha en la misma Casa á puerta abierta, han salido premiados los números que á continuación se espresan,

Nums. prem. duros.	Nums. prem. duros.	Nums. prem. duros.
12457..... 600	11501..... 16	10835..... 16
13299..... 40	4786..... 16	10117..... 16
5612..... 35	3754..... 16	14323..... 16
12306..... 30	13457..... 16	15913..... 16
12773..... 20	859..... 16	931..... 16
1011..... 20	577..... 16	8647..... 100
13849..... 20	8429..... 16	

En esta rifa se han expendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes de esta semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo de las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 14 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes:

Nums. prem. duros.	Nums. prem. duros.	Nums. prem. duros.
3831..... 600	13874..... 16	433..... 16
330..... 40	15937..... 16	11923..... 16
8848..... 35	14848..... 16	3367..... 16
12750..... 30	3417..... 16	4142..... 16
8743..... 20	1834..... 16	8659..... 16
14054..... 20	3350..... 16	14194..... 100
8315..... 20	512..... 16	

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes de esta semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, de las 20 suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

Suertes.	Números.	Premios.
1	3572	Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2	6956	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem
3	1480	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	4842	Unos idem de diamantes.
5	10078	Seiscubiertos de plata.
6	10127	Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7	9215	Un perfumador de plata

Una hermosa taza para caldo con su correspondiente cuchara dorada.

No se ha expendido billete alguno que esceda de 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana de los dias no festivos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 28 del corriente en las suertes siguientes.

- 1 Una escribania y un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
- 2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
- 3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes
- 4 Unos idem de diamantes.
- 5 Seis cubiertos de plata.
- 6 Una hermosa pieza de plata para alfileres.
- 7 Un perfumador de plata.
- 8 Una palmaria, un platito para papillas y una copita de buen gusto todo de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno Barcelona 22 de setiembre de 1840.—Eudaldo Jordana, secretario interino.

NACIONAL LOTERIA MODERNA.

Mañana 23 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 del mismo.

LLAMAMIENTO.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

D. I. Almirall y Aliet, se servirá presentar en esta oficina para un negocio de su propio interes, en concepto que si no lo verifica le parará perjuicio. Barcelona 21 de setiembre de 1840.—P. I.—Algarra.

PART E CONOMICA.

LIBROS.

Los tres castillos, Historia contemporánea, por el vizconde de Arlincourt y traducida por D. Jose Oriol Ronquillo. Poco tendremos que añadir al célebre nombre de ARLINCOURT, para recomendar la publicacion de *Los tres Castillos*. Bien conocidas son en el orbe literario las eruditas producciones del señor Vizconde, y en la que anunciamos ha ostentado grandiosamente el perfecto conocimiento que posee de la sociedad moderna, en la cual ocupa un rango distinguidísimo. La perfidia, la intriga, la corrupcion y los peligros del gran mundo se ven, en este libro, al lado de los encantos, de los lazos, de los halagos y de las gracias: las costumbres de nuestra época están en él perfectamente dibujadas, y la pintura animada de la sociedad actual del todo acabada. Escenas chistosas y festivas, serios y horribos lances, sátira y sarcasmo jugados con aquella finura que caracteriza la pluma del autor, ligerezas y frivolidades; todo contribuye á amenizar esta intrincada historia, que mas bien alegre que triste, y llena de sublimes cuestiones de moralidad y pensamientos profundos, puede útilmente servir para estudiar la condicion de los hombres. Dos tomos 16^o de cerca 320 páginas cada uno, de buen papel é impresion, adornados con láminas finas. Se hallan en la libreria de Sauri calle Ancha esquina á la del Regomi, y de Mayol, calle de Fernando 7.^o precio 18 rs. á la rústica y 22 pasta.

De la Regencia y de la Regente.—Un folleto en 8.^o marquilla. Se vende á dos reales en la librería de Sauri, calle Ancha esquina á la del Regomi.

RETORNOS.

El miércoles por la mañana saldrá del meson de Gerona una tartana para Vich y su carrera.

De la plaza de Sta. Ana saldrán mañana al abrir las puertas, dos carabas para Caldas de Mombuy.

ALQUILERES.

Se desea alquilar un primer ó segundo piso en las inmediaciones de la Catedral, plaza del Rey, ó plaza de Sta. Ana: darán razon de la persona que lo necesita en la oficina de este periódico.

Está para alquilar un primer piso en uno de los mejores parages de esta ciudad: el que desee alquilarlo podrá pasar á la Rambla frente la plaza de San José num 73, entresuelo, que darán razon.

El dorador de la casa arco de Isern, dará razon de un cuarto piso pequeño que hay para alquilar en la misma casa.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES Á LA CARGA.

Bergantin Fortuna, capitan Don Carlos Furió, para Sevilla.

Bergantin Eduardo, patron Pablo Ferrer y consignatario Don Jose Plandolit, para la Habana.

Laud San Luis, patron Carlos Ilario, pa-

ra Valencia.

Místico Estrella, patron Juan Casals, para la Coruña y Málaga.

Polacra-goleta Nueva Elisa, patron Francisco Ribera, para Cartagena.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Matanzas y la Coruña en 67 dias la polacra Amistad, de 101 toneladas, capitan Don Baudilio Pell, con 367 cajas azúcar, 15 @ cobre viejo y 415 cueros.

De Cartagena y Tarragona en 9 dias el laud Santa Bárbara, de 15 toneladas, patron Andres Calvet, con 900 fanegas cebada y otros efectos.

De Vinaroz en 2 dias el laud 4 hermanas

de 19 toneladas, patron Sebastian Caballer con 1800 @ algarobas.

De la Habana y Coruña en 71 dias la polacra Marieta, de 130 toneladas, capitan Don José Ramon, con 190 balas algodón, 105 cajas azúcar, 30 quintales campeche y 624 id.

Ademas 14 buques de la costa de este Principado con madera, vino y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin español Veloz Ricardo, capitan Don Hermenegildo Rodriguez, para Gijón con algodón, paño, papel y otros efectos.

Id. San Cristóbal, capitan Don Juan Cardona, para Mahon con café, bacalao, otros efectos y lastre.

Goleta San José, patron Jaime Marti, para Villajoyosa en lastre.

Jabeque Ciudadano, capitan D. José Nieto, para Iviza con azúcar, chocolate, otros efectos y lastre.

Laud Nueva Carmen, patron Pedro Orta, para Cádiz con aguardiente, papel, géneros

de algodón y otros efectos.

Laud San Juan, patron Pedro Bosch, para Alcudia en lastre.

Id. S. Ramon, patron José Cateira, para Alicante en lastre.

Vapor frances Fenicio, capitan D. Simon Gabriel, para Marsella con varios efectos que conduce de tránsito.

Id Océano, capitan Don Juan Francisco Combes, para Marsella con varios efectos.

Ademas 21 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Saldra del puerto de Cádiz á principios del próximo octubre la hermosa fragata Colon, de porte de mil toneladas y con las mejores proporciones para pasajeros en sus dos espaciosas cámaras. Los que deseen tratar de su pasaje en dicho buque deberán dirigirse á su consignatario el Sr. D. José Zacarías Coll, que vive en la citada plaza de Cádiz calle de Flamendos borrachos num. 1.—Sale para Manila.

*El paquete de vapor ingles Reina Adelaida, de la fuerza de 150 caballos con excelentes comodidades para los pasajeros, saldrá de este puerto el 30 del corriente ó primero del próximo octubre para Marsella con escala en Portvendres.—Admite pasajeros á los precios que tienen establecidos los demas vapores que hacen la misma carrera; advirtiendole que los de las dos cámaras serán mantenidos á bordo gratis. Lo despachan los Sres. Ser-
rahermanos en la calle de Escudillers, num. 79.*

CORREO DE MADRID DEL 16 DE SETIEMBRE.

Bolsa de Madrid del dia 16 de setiembre.

Titulos al 4 por 100.

240000 rs. á $21\frac{1}{2}$ p. c. á 60 d. f. ó v. con los 7 cupones.

240000 21 $1\frac{1}{2}$ al contado.

Titulos al 5 por 100 modernos procedentes de la conversion de 1836.

60 Oper. de $25\frac{3}{4}$ al contado á $26\frac{3}{4}$ á 60 dias fecha.—24.800,000 rs.

Certificacion de deuda sin interes anteriores á la conversion de 1836.

375180 rs. 19 ms. á $8\frac{3}{8}$ p. c. al contado.

Certificaciones de deuda sin interes posteriores á la conversion de 1836.

1000000 rs. $5\frac{7}{8}$ p. c. á 59 dias fec. ó v.

Cambios.

Londres á 90 dias $37\frac{5}{8}$.—Paris á 90 dias 15 lib. 18.—Alicante $\frac{1}{4}$ b.—Barcelona 1 ben.—Bilbao $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ b.—Burgos.—Cádiz $\frac{1}{8}$ daño.—Córdova.—Coruña $\frac{1}{2}$ daño.—Granada $\frac{3}{4}$ daño.—Málaga par á $\frac{1}{4}$ b.—Santander $\frac{1}{4}$ b.—Santiago $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla $\frac{3}{4}$ daño.—Toledo.—Valencia $\frac{1}{2}$ ben.—Valladolid.—Zaragoza $\frac{1}{4}$ papel daño.—Descuento de letras al 6 por 100 al año.

(De la Gaceta de Madrid.)

Madrid 14 de setiembre.

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Madrid.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Relacion de los Sres. generales que se han presentado en esta capitanía general con arreglo al bando publicado en 2 del corriente.

Capitanes generales.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailen. Excmo. Señor D. José Palafox y Melci, duque de Zaragoza.

Tenientes generales.

Excmo. Sr. Duque de Castroterreno: escribió á S. E. diciendo estaba enfermo, y reclamando la proteccion á que se consideraba acreedor. Excelentísimo Sr. D. Antonio Quiroga. Id. Sr. D. Juan Ramirez y Orozco. Id. Señor marques de Casteldosrius, director de Artilleria. Id. Sr. D. Luis Balanzat, id. de Ingenieros. Id. Sr. D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto. D. Miguel

Latorre. Id. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle. Id. Sr. marques de Zambrano. Id. Sr. D. Fernando Gomez de Butron. Id. Sr. conde de Casasarría. Id. Sr. D. Javier de Ulloa. Id. Sr. D. José Carratalá. Id. Sr. Don Mariano Ricafort. Id. Sr. D. Pascual Liñan. Id. Sr. conde de Guaqui. Id. Sr. conde de San Roman. Id. Sr. conde de Torre Pando. Id. Sr. D. José Pando. Id. Sr. D. José Bellido. Sr. D. Felipe Montes. Sr. D. José Manso. Sr. Marques de Valparaiso.

Mariscales de Campo.

Sr. D. Antonio Maria Rojas. Sr. D. Luis Maria Andriani. Sr. Don Pascual Real. Sr. D. Manuel Benedicto. Sr. D. Carlos Espinosa. Sr. D. Antonio Quintanilla. Sr. D. José Agustin de Llanos. Sr. D. Roman de Landáburu. Sr. Don José Pacheco. Sr. D. José de Buerens. Sr. D. Francisco Berenguer. Sr. D. Pedro de Eguía. Sr. D. Alejo Gutierrez. Sr. D. Nicolás Isidro. Sr. D. José Balderrama. Sr. D. Casimiro Vigodet. Sr. D. Bernardo Tacon. Sr. D. Pedro Cosquera. Sr. D. Francisco Bellido. Sr. D. Pedro Ramirez. Sr. D. Manuel Fernandez, inspeccion general de infanteria. Sr. D. Alfonso Gallego, inspeccion de Milicias provinciales. Sr. D. Ramon Sanchez Salvador. Sr. D. Dionisio Capaz. Sr. D. José Maria Rendon. Sr. marques de Lazan y Cañizar. Sr. D. Andres Camba, y gefe de la escuadra D. José Maria Chacon.

Brigadieres.

D. Manuel Ramirez. D. Francisco Wert. D. José Herrera Dávila. D. Antonio Gallego. D. Francisco Baloes. D. Honorato Lubecel. D. Alejandro Aranda. D. José Gabarri. D. José Maria Asensio de Ocon. D. Francisco Rodriguez Vera. D. Dionisio Marsilla. D. Manuel Toledo. D. Gervasio Diaz. D. Rafael Osablies. D. Francisco Ustariz. D. Antonio Arteaga. D. José Martinez. D. Luis Foxá. D. Francisco de Becar. D. Francisco Javier de Gabriel. D. Carlos Villapadierna. D. Juan Albelda. D. Miguel Vizconti. D. Gabriel Tamayo. El conde Marcel Peñalba. D. Manuel Terrasa. D. Joaquin Bocalan. Sr. marques de Villaverde. D. Federico Bermuy. D. José Maria Reina. D. Francisco Mon. D. José Celerg. D. Francisco de Strauch. D. Francisco Caturla. D. Tomas Garcia. D. Bartolomé Talau. Sr. marques de Viacamp. Sr. baron de Romefort. D. Antonio Gonzalez Avilés. D. Saturnino Garcia. D. José Pero de Otero. D. Francisco Nebot. D. Manuel Rodriguez Pinto. D. Pedro Recando. D. Agustin Sandoval. D. Agustin Cuilleaux. D. Luis Weyant. D. Agustin Bocalan, Señor marques de Alcañices.

Continúa la lista de los empleados en los ministerios que han reconocido la legitima autoridad de la Junta Provisional de Gobierno.

Gobernacion.—Contaduria de id.: D. Agustin Sanchez Toscano. D. Antonio Merlo. D. Felipe Picon y D. Eduardo Antonio de las Rivas.

Hacienda.—Escribientes auxiliares de id.: D. Francisco Montemar. D. Ramon Serrano y Marquesi. D. Jacinto de Zubiri. D. Manuel Medina. D. Gerardo Lamecyá. D. Vicente Alvarez y D. Vicente Garcia Hermosa.

Guerra.—Escribiente, D. José Maria Cándido.

Estado.—Archivero, D. Joaquin de Sedano.—Porteros: D. Manuel Manjares y D. Manuel Arroyo y Gil.

La Junta Provisional de Gobierno de esta provincia ha suspendido provisionalmente en las funciones de ministros del tribunal supremo de Guerra

y Marina á los Sres. D. Gerónimo de la Torre Trasierra y D. Sebastian Fernandez Balleza.

Rectificacion.

Entre los oficiales del ministerio de Gracia y Justicia suspensos provisionalmente de sus destinos por la Junta, y que se anunció en la Gaceta de ayer, fué incluido D. José Tejada; y habiéndose padecido en ello equivocacion por no haberse acordado tal suspension respecto á dicho interesado, se anuncia para los efectos convenientes.

Idem 15.

Continua la lista de los empleados de los ministerios que han reconocido la legítima autoridad de la Junta provisional de Gobierno.

Guerra.=D. Juan Maria Haedo, D. Jose Ramon Alemani, escribientes.

Hacienda.=D. Manuel Mamerto Secades oficial auxiliar; D. Miguel Calvo, D. José Alvarez, D. Pedro Marquesta; D. Pedro Bayo y D. Juan Gonzalez Alonso, escribientes.

Gobernacion.=Contaduria de id.=D. Remigio Martinez, oficial; D. Gabriel Garcia y Valle, escribiente.

Gracia y Justicia.=D. Manuel Alonso La bandero, portero.

La Junta provisional de Gobierno de esta provincia ha tenido á bien suspender provisionalmente en el destino de introductor de embajadores al señor D. José Ruiz de Arana; de oficial del ministerio de la Guerra al señor D. Bernardo Sarga y Cortés, y de bibliotecario de la biblioteca nacional al señor D. Agustin Duran.

(Del Corresponsal.)

Madrid 16 de setiembre.

Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid.

La Junta provisional de gobierno de esta provincia ha dirigido con fecha de ayer á los Sres. presidentes de las juntas de exámen y liquidacion de créditos contra la Francia y de la de apelaciones, la siguiente comunicacion:

Como la penuria del erario no permite reintegrar á los acreedores de reclamaciones contra la Francia de las sumas considerables que les adeuda el Estado, ni fijarse por ahora el dia en que podrán satisfacerse reclamaciones tan justas: conviniendo por otra parte á los intereses de los acreedores que no subsistan entretanto unas oficinas cuyos gastos pesau sobre aquellos fondos despues de tantos años como van corridos, durante los cuales ha dispuesto el gobierno de una gran parte de ellos aunque pertenecian á particulares, y consumido otras muy atendibles sin los resultados correspondientes en sueldos y gastos de oficina: y teniendo presente la necesidad de simplificar en su caso los procedimientos reglamentarios, á fin de terminar los trabajos, con celeridad y menores dispendios, esta junta ha acordado que tanto la de exámen y de liquidacion de créditos contra la Francia como la de apelaciones, queden provisionalmente suprimidas, pasándose todos los papeles y efectos al archivo del ministerio de Estado, donde se custodiarán bajo la dependencia del gefe de aquella oficina por D. José de Echevarria, archivero que ha sido de la junta, y actual contador de ella.

La misma Junta ha suspendido provisionalmente en las funciones de sus respectivos destinos á los sujetos siguientes:

A D. José Agustín de Larramendi de director general de caminos.

D. Rafael Cabanillas de director general de minas y presidente de la junta consultiva de dicho ramo.

D. Juan Regis de Castro de visitador de correos.

D. Manuel Nieto de contador de la junta de dotacion del culto y clero.

D. Miguel Semblé de jefe de seccion de la direccion de Rentas.

D. Joaquin Diaz Canja de asesor del tribunal de Cruzada.

D. José Escario de secretario de la comisaria de id.

Conde de Torre-Marín de contador de id.

— Leemos en la *Gaceta*:

Tenemos entendido que antes de ayer se reunieron, autorizados competentemente los señores comandantes de la Milicia nacional y de los cuerpos que componen esta guarnicion, y acordaron enviar una comision á la junta provisional de gobierno para manifestarle su satisfaccion y la de dichos cuerpos y Milicia nacional, por la marcha firme y circunspecta seguida hasta aqui, y ofrecer de nuevo su decidido apoyo en lo sucesivo. Esta comision fue presentada á la junta por el señor comandante general marques de Rodil.

Ayer salió de esta capital para Valencia el embajador de Inglaterra en España. Dícese tambien que van á marchar á la corte los demas embajadores y encargados de negocios de las potencias estrangeras de nuestro gobierno.

Córdoba 13 de setiembre.

Al publicar el jefe politico la circular del gobierno de S. M. ha dirigido la alocucion siguiente:

En su consecuencia habiéndose verificado inmediatamente su publicacion por bando en esta capital para que llegue á noticia de todos sus leales habitantes, he dispuesto que se imprima para circularla por todos los demas pueblos de la provincia.

Cordobeses: Convencido estaba yo de que vuestra sensatez y lealtad serian constantemente un antemural seguro contra los ataques de los revoltosos. Sin embargo, la perfidia y demas malas artes de algunos habian llegado hasta el punto de difundir la ansiedad en los ánimos de los leales contando como seguro el dar complemento á sus insensatos y criminales proyectos. Las autoridades han depurado todos los medios posibles para dejar á cubierto el sagrado deber que su lealtad les impone, ya amonstando para apartar de la senda estraviada del crimen á los incautos, ya adoptando medidas de precaucion para evitar que se consumaran trastornos, y ya por último anunciando su resolucion de castigarlos severamente para defender á un mismo tiempo el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre y la Constitucion de 1837.

Empero supuesto que no han bastado todas estas medidas para contener á algunos pocos, resta ahora meramente dar cumplimiento á lo ofrecido sin levantar mano hasta dejar completamente satisfecha la vindicta pública con el castigo de los sediciosos. Córdoba 12 de setiembre de 1840.—José María Pantoja.

Tambian se ha recibido la noticia de haberse reducido al círculo de sus

atribuciones el ayuntamiento de la villa de Aguilar en cumplimiento de las órdenes que al efecto se le comunicaron.

Después de mi anterior comunicacion, se han verificado en esta ciudad las ocurrencias siguientes. El día 10 se publicó un bando del Sr. comandante general declarándola, y á su provincia, en estado de sitio.

El 12 recibió el Sr. gefe político, por medio de un correo extraordinario dirigido desde Valencia por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Peninsula, una real orden fecha en dicha ciudad el 5 del corriente, por la que desaprobando S. M. todo lo ocurrido en esa corte el día 1.º acerca del pronunciamiento de su ayuntamiento constitucional y sus consecuencias, se manifiesta haberse empezado á dictar desde luego las providencias mas eficaces para restablecer el imperio de la ley, sofocando de una vez para siempre, los esfuerzos revolucionarios; y se manda al dicho señor gefe político ponga por su parte en accion toda la energia que el gobierno de S. M. está decidido á desplegar para oponer la mayor firmeza á todas las tentativas y á todas las exigencias, arrojando toda clase de compromisos, y apelando en caso necesario al auxilio, y cooperacion de las demas autoridades: cuya real orden se publicó por bando á las pocas horas de recibida.

Finalmente en la mañana de hoy se ha publicado otro bando mandando á la Milicia nacional de esta ciudad y su provincia que entreguen las armas y utensilios militares en el término de dos horas. La tranquilidad, y el orden continúan sin la menor alteracion.

Portugal.—Lisboa 9 de setiembre.

Las turbulencias á que se ha visto espuesta esta nacion han terminado felizmente. La sedicion ha sido enteramente destruida y apagadas sus últimas chispas, la tranquilidad pública está completamente asegurada en Portugal. El Diario do Gobierno publicó antes de ayer los siguientes documentos.

Secretaria de Estado y de los negocios de la Guerra.—Confidencial.

Gobierno de la plaza de Abrantes.

Illmo. y Excmo. Sr.—Me apresuro á anunciar á V. E. la destruccion de las fuerzas rebeldes en Porto alegre, por el mayor Gomez del batallon núm. 2, remitiendo á V. E. el mismo oficio de tan digno oficial. Envio tambien á V. E. las noticias circunstanciadas dadas por el telégrafo de hoy. A las ocho de la noche llegó á esta plaza el general Costa y la columna marchará mañana á las cuatro de la tarde sobre Castello-blanco. De la posta militar aqui establecida, mandé que dos postillones acompañasen á la columna para las correspondencias, hasta el establecimiento de las paradas del correo.

Dios guarde á V. E. Cuartel general del gobierno de la plaza de Abrantes 5 de setiembre de 1840. Illmo. y Excmo. Sr. conde de Bonfim. L. J. de Gomvea coronel gobernador de Abrantes.

Parte que se cita.

Illmo. Sr.: Tengo el mayor placer y satisfaccion en participar á V. S. que á las cuatro y media de la tarde de hoy ha entrado en Porto-alegre, quedando en mi poder el teniente Galvao, y veinte y un soldados de los rebeldes, habiendo sido aquel aprehendido por mi avanzada, y los soldados en retirada que emprendieron. El orden quedó restablecido en toda la ciudad, y

la guardia nacional se habia conservado en sus casas, de modo que durante el conflicto ni uno solo de sus individuos se ha visto armado. Por los papeles cogidos en este momento, se ve que en el dia de hoy quedaba un capitán con una corta fuerza en Castello-blanco, habiendo salido el gefe de los rebeldes para la Guardia, y que en Montealvaon se halla un destamento de 18 soldados mandados por un alférez, á fin de defender aquel vado del Tajo, el que debia ser defendido por la fuerza estacionada en Porto-alegre donde se debia retirar. Es cuanto puedo decir, y el tiempo me permite participar á V. S. para su conocimiento é inteligencia. Dios guarde á V. S. — Porto alegre 4 de setiembre de 1840 á las nueve de la noche. — Ilmo. Sr. Luis Ignacio de Govea. — José Gerónimo Gonzes, mayor graduado del batallón núm. 20.

(Del Diario constitucional de Zaragoza.)

Zaragoza 18 de setiembre.

La junta provisional de gobierno de esta provincia ha dispuesto que se publique en el Boletín Oficial y en los periódicos de esta S. H. capital la fuerza del ejército y de M. N. con que cuenta hasta el dia para sostener en caso necesario, el pronunciamiento nacional, y con expresión del número de batallones, compañías de todas armas y escuadrones, de la fuerza total de que constan son los que á continuacion se expresan. = Dos compañías del tercer regimiento de artillería nacional. = Segundo y tercer batallón del regimiento de infantería de Saboya. = Cuatro compañías de cansados del ejército del Centro. = Primer batallón de fusileros de Aragon. = Una compañía suelta de fusileros de idem. = Total de hombres 3755. = La fuerza de que se compone la Milicia Nacional es de 32 batallones. = Seis compañías de artillería y bomberos. = Seis compañías de caballería. = Total de hombres. = 26696 = Id. de caballos 808. = Ademas se ignora la fuerza del tercer escuadrón por estarse reorganizando y no haber recibido el señor subinspector de esta arma el estado de fuerza. Zaragoza 18 de setiembre de 1840. = El Presidente. = Miguel Alejos Burriel. = Manuel Lasala, secretario.

CORREO EXTRANJERO.

Fondos públicos.

Londres 10 de setiembre. Consolidados al contado á 87 $\frac{5}{8}$ y 87 $\frac{3}{8}$. — Deuda activa española á 21 $\frac{3}{4}$ y á 22.

Paris 12 id. El 5 por 10 abierto á 102 fr. 75 c. ha cerrado á 101 f. 90 c. — Deuda activa española á 21 $\frac{3}{8}$. Pasiva á 5.

Paris 15 de setiembre

Escriben lo siguiente al *Semaphore* de Marsella.

Aleandria 29 de agosto.

S. A. Mehemet Ali hizo llamar ayer á Rifaat-Bey enviado de la Puerta y á los consules de las cuatro grandes potencias y les anunció que se hallaba completamente satisfecho del tratado de Londres por lo respectivo al Egipto, añadiéndoles que se contentaba de poseer la Siria durante su vida y que encargaba á Rifat-Bey el hacer al sultán esta última proposición.

— El Egipto y la Siria están perfectamente tranquilos. El Comodoro Napier continua á la vista de Beyrenth con cuatro navios, pero sin hacer demostración alguna contra esta ciudad. El almirante Stopford, que sigue

delante de nuestro puerto con tres navios dos fragatas y algunos buques ligeros, tampoco ha emprendido cosa alguna.

Los periodicos oficiales de anoche publican lo siguiente, confirmando lo que dijimos acerca de las fortificaciones de Paris.

El gobierno acaba de nombrar al teniente general Dore de la Brunerie, presidente del comité de fortificacion, y á sus ordenes al general de ingenieros Vaillant y á los coroneles Dunau, D'Aigremont y Noizet para dirigir los trabajos de fortificacion de Paris. Esta medida que va á ponerse inmediatamente en planta, y que será secundada por los ministros de la guerra y de obras públicas, era indispensable para organizar completamente las fuerzas de la Francia.

Segun el sistema de fortificacion que se adopta, una muralla construida regularmente, con baluartes, fosos y glasis abrazará á Paris y á sus arrabales comprendiendo una superficie triple de la que ahora hay edificada. El recinto será protegido contra las baterias enemigas por fuertes avanzados, todos mas distantes de Paris que el de Vincennes. Estos trabajos formarán la primera linea de defensa, y tendrán al enemigo á una distancia de la capital suficiente para imposibilitar la accion de los proyectiles incendiarios.

Se lee en el *Journal du Havre* de 10 de setiembre:

La Clemence que llegó anteayer de Montevideo de donde salió el 1.º de julio, segun dicen, ha traído noticias poco satisfactorias del Rio de la Plata. Ningun detall circunstanciado se nos ha dado sobre las ocurrencias que han tenido lugar allí, pero si se habla de la completa derrota de Lavalle cuyo ejército habria sido enteramente destruido por las tropas de Rosas que estaria ahora en el mayor auge en que se haya visto su fortuna.

S. M. la Reina de España acaba de enviar la gran cruz de Carlos III á Mr. de Rémusat, ministro del interior, y á M. de Malleville subsecretario de estado la gran cruz de Isabel la Católica.

— Ha llegado á Viena una columna de cuatrocientos refugiados españoles, é inmediatamente el célebre agrónomo M. Rougat de Chaumont ha obtenido permiso del sub-prefecto para emplear la mitad en trabajos agrícolas.

En la actualidad trabajan cerca de tres mil españoles en el canal de Tolosa y estan los directores muy contentos de su trabajo, exactitud y subordinación.

Bayona 16 de setiembre.

Antes de ayer por la noche ha vuelto á Bayona desde S. Sebastian el Excmo. Sr. marques de Miraflores, embajador de S. M. C. en la corte de Francia.

— Entre los personajes españoles que tenemos hoy dia en Bayona se encuentran los Sres. marques de Casa-Riera y marques de Villagarcía.

— M. de Lavergne miembro del consejo de estado y secretario del Sr. ministro del interior ha sido nombrado por S. M. la Reina de España comendador de la distinguida orden de Carlos III.

E. R. — P. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.